

# LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
calle de Sagasta, número 25, bajos  
TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios á precios convencionales.  
Comunicados á UNA peseta línea.  
Insértense ó no, no se devuelven los originales.  
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptuándose los comunicados.  
No se publica los días siguientes á festivos.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado en la Administración, TRES pesetas. Trimestre vendido ó cobrado por comisionado, TRES PESETAS Y VEINTICINCO CÉNTIMOS.—Países de la Unión Postal, semestre, OATROCE pesetas.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LA RIOJA.

Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números á la Administración del periódico.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

**PEREDA** Oculista  
Muro de la Penitencia, 8, entr.º  
Consulta diaria y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4  
Gratis para los pobres.

**PIANOS Steinway y Erard**  
(LOS MEJORES DEL MUNDO)

PIANOS Henri Herz, Chassaigne Frères, etc., etc  
PIANOS económicos: Vidal, Ribalta y otros fabricantes, desde 950 pesetas.—ARMONIOS: Alexandre, Rodolphe, Christoffe y Etienne.

**ENRIQUE GARCIA**  
Almacén: Gran vía, número 8. BILBAO  
FRENTE AL SAGRADO CORAZÓN  
Se remiten catálogos al que los solicite

**PROYECTO DE LEY**  
de Reclutamiento y reemplazo del ejército

ORDEN SÉPTIMO  
Inutilidades correspondientes al aparato de la visión.

Núm. 83. Tumores intra-orbitarios en uno ó ambos ojos que, determinando exorbitismo, priven de toda la visión ó reduzcan á menos de la mitad el campo ó la agudeza visuales.

Núm. 84. Extrechez de la abertura palpebral (blefarofimosis), sinequias palpebrales, ó sea unión victiosa de los párpados entre sí ó con el globo ocular (anquiloblefaron, simblefaron) que priven de toda ó de la mayor parte de la visión en ambos ojos.

Núm. 85. División de los párpados (coloboma palpebral) en ambos ojos, con pérdida total de la visión ó reducción á menos de la mitad del campo ó la agudeza visuales.

Núm. 86. Cicatrices definitivas de los párpados, que imposibiliten la visión ó que la impidan en su mayor parte en ambos ojos.

Núm. 87. Inversión de los párpados hacia fuera ó adentro (ectropion, entropion) con pérdida de toda ó la mayor parte de la visión en ambos ojos.

Núm. 88. Opacidades en ambas córneas de tal densidad, que imposibiliten la visión ó reduzcan á menos de la mitad el campo ó la agudeza visuales.

Núm. 89. Falta absoluta del iris (aniridia), multiplicación de pupilas (poliridia), división del iris (coloboma iridiano) ó desprendimientos de este órgano, que imposibiliten la visión ó reduzcan á menos de la mitad el campo ó la agudeza visuales.

Núm. 90. Alergencias (sinequias) del iris anteriores ó posteriores, que imposibiliten la visión ó reduzcan á menos de la mitad el campo ó la agudeza visuales.

Núm. 91. Opacidad del cristalino ó de su cápsula (cataratas) que imposibiliten la visión ó reduzcan á menos de la mitad el campo ó la agudeza visuales en ambos ojos.

Núm. 92. Hidropesía del globo ocular (hidroftalmia) que imposibiliten la visión ó reduzcan á menos de la mitad el campo ó la agudeza visuales en uno ó en ambos ojos.

Núm. 93. Glaucoma absoluto en uno ó en ambos ojos.

Núm. 94. Pérdida de toda ó de la mayor parte de la visión, que dependa de la existencia en cada uno de los ojos de alguno de los defectos, lesiones ó enfermedades incluidos como dables para constituir causa de exclusión.

ORDEN OCTAVO  
Inutilidades correspondientes al aparato genito-urinario

Núm. 95. Estado rudimentario de los órganos externos de la procreación, con ausencia de los signos generales de la virilidad.

Núm. 96. Deformidad de los órganos de la generación, impropriadamente conocida con el nombre de hermafroditismo.

Núm. 97. Falta de ambos testes, con ausencia de los atributos de la virilidad.

Núm. 98. Atrofia considerable de ambos testes ó de uno sólo, cuando haya falta ó pérdida del otro.

Núm. 99. Ectopia (dislocación) perinical de uno ó de ambos testes.

Núm. 100. Hidrocele congénito, comunicante con la cavidad abdominal.

Núm. 101. Hipospadias ó pleurospadias situados desde la parte media de la raíz del miembro viril.

Núm. 102. Epispadias, cualquiera que sea su situación.

Núm. 103. Pérdida total del pene.

Núm. 104. Fistulas urinarias.

Núm. 105. Extrofia de la vejiga.

CLASE TERCERA  
Inutilidades físicas que determina la exclusión definitiva del servicio, y cuya declaración corresponde á las comisiones mixtas de reclutamiento, atendiendo á lo que resulte del acto del reconocimiento y de la observación preceptuada en los artículos del reglamento.

ORDEN PRIMERO  
Inutilidades correspondientes á los tejidos cutáneo, celular y sistema linfático

Núm. 104. Tumores que por su naturaleza ó carácter infeccioso se consideran como malignos é incurables.

Núm. 105. Albinismo total y congénito, con alteraciones permanentes en los órganos de la visión.

Núm. 106. Pelagra confirmada.

Núm. 107. Adenitis crónicas cervicales

voluminosas ó ulceradas y rebeldes á todo tratamiento.  
Núm. 108. Tuberculosis, bien caracterizada, de los ganglios y vasos linfáticos.  
(Se continuará.)

## Sección de Haro

### Crimen asqueroso

Por lo mismo que odiamos el delito nos repugna hablar de él en cualquiera de sus manifestaciones; pero desgraciadamente tenemos que dedicar un número excesivo de nuestras crónicas á relatar hechos punibles, en cuya realización entran casi en absoluto gentes sin instrucción, hombres que con buenos principios hubieran llegado á ser útiles á la sociedad y que merced á la negligencia de sus padres y no poco al abandono de las autoridades y de los maestros, (que consistentes á pesar de la promesa formal y solemne del señor Alcalde de corregir el abuso, que los niños vayan á la escuela los días y á las horas que les venga en ganas), se convierten en holgazanes primero, en criminales después y más tarde en gangrenas sociales.

Recordamos haber leído un pensamiento que en síntesis decía: «La madre se convierte en madrastra y el padre en un bárbaro cuando desescudan la educación de sus hijos.»

Si la idea es grande, la verdad que encierra es mayor que una catedral.

Un padre que no mande sus hijos á la escuela y una madre que mire con indiferencia la educación ó instrucción de aquellos pedazos de sus entrañas, son abortos de la naturaleza, seres monstruosos, y en realidad los inmediatamente responsables de los delitos y faltas por sus hijos cometidas.

¿Que las leyes no lo entienden así? Basta y sobra con el fallo que dicta en estos casos la conciencia, que es, digan lo que quieran, los que niegan su existencia, siempre justo y siempre imparcial.

Si la enseñanza elemental fuera obligatoria, y si aun no siéndolo, las corporaciones se negasen á admitir á su servicio á individuos que no sepan leer y escribir, ya se tomarían más empeño los padres en hacer que sus hijos recibiesen la instrucción conveniente, y no ocurrirían con tanta frecuencia crímenes tan repugnantes como el acaecido la noche del domingo en esta ciudad.

A las once y media de la citada noche nos hallábamos paseando con un amigo por el paseo de la Vega, aprovechando la deliciosa temperatura que se disfrutaba, llamándonos la atención un pobre viejo que andaba por el paseo de atrás con pasos vacilantes y que desde luego supusimos se encontraba embriagado. Esto sería ya cerca de las doce, porque se apagaron los focos, sumiendo aquello en densa obscuridad, por lo que nos volvimos á la población.

Al poco tiempo de estar en la plaza supimos que habían conducido al hospital un herido al parecer en grave estado, en camión de los segundones al beneficio establecido.

Allí vimos con sorpresa que el herido era aquel pobre viejo que nos había llamado la atención en la Vega.

Reconocido por el médico forense don Nemesio Martín Chelva, se le apreciaron las siguientes heridas.

Una penetrante, situada en el primer espacio intercostal del lado izquierdo del pecho, parte anterior y superior.

Otra de igual naturaleza en la parte anterior del pecho, lado derecho, y el espacio intercostal 6.º y 7.º

Y otra incisa en el brazo izquierdo, región del codo.

Las dos primeras son graves y las del codo de pronóstico reservado.

Esta última se supone que la recibió al tratar de esquivar algún golpe.

Las heridas son tremendas, y están producidas con cuchillo.

Mientras se le curaba, llegó el juez de instrucción don Santiago del Valle, quien seguidamente interrogó al herido, mas como éste se encontraba algún tanto alcoholizado no coordinaba con claridad las ideas, pudiendo sacarse á duras penas de su declaración el sentido siguiente:

Se llama Juan Trifón Merino, natural de Tafalla (Navarra), y está casado en Logroño con Felipa Alonso.

En Haro es bastante conocido, porque venía desde el tiempo de la guerra civil con mucha frecuencia á vender bastones de los llamados cachabas.

Dijo que llegó á esta ciudad á las ocho de la mañana del domingo, habiendo venido de Gimileo, y que comió en la taberna del Navarro. Traía el propósito de buscar trabajo, arreglándoselas mientras tanto con las limosnas que pudiese recoger. Por la tarde estuvo en el rosario y después en los ventorrillos que hay en las inmediaciones de la Vega.

Luego ya no recuerda más que á las once y media salieron tres ó cuatro individuos del ventorro ó taberna que hay enfrente del paseo, que de este grupo se separó uno de elevada estatura y que le propuso que practicara unas manipulaciones deshonestas y asquerosas, á lo cual se negó, por lo cual el otro le dió las tres cuchilladas.

Recordó también haber visto en el paseo, después de herido, á dos señoritos, aludiéndoles á nosotros, pero lo que nos extraña es que no hubiese pedido auxilio ni se quejase, teniendo tan tremendas heridas.

Dice que no conoce al que le agredió. Nosotros, por si esto pudiera dar alguna luz, manifestamos al señor juez que al llegar al paseo, y á larga distancia, vimos á dos ó tres hombres con blusa, en dirección contraria á la nuestra, bastando esta indicación para que el celador nocturno Juan Moreno, indicase los nombres de los tres á quienes había visto venir poco después de la hora en que debió cometerse el crimen, que eran Luciano Arnáez, apodado Charrandel, Santiago Carrillo, (a Traga-armarios), y Adriano Fernández.

El juez dictó las órdenes para que fueran detenidos, servicio que prestaron los serenos, yendo primeramente á casa de Luciano. Extrañaron encontrar la puerta de la calle entornada y con la llave puesta en la cerradura por la parte de afuera; llamaron, y bajó en camisa la madre del citado individuo, diciendo á las autoridades nocturnas que su hijo y Santiago Carrillo se encontraban durmiendo como unos lirones, lo que no era ni podía ser cierto; puesto que momentos antes habían estado en el cuarto reservado del café Suizo. Subieron á la habitación y encontraron á los indicados sujetos tumbados en la cama, pero vestidos; hicieronse levantar, advirtiéndole enseguida que el Charrandel llevaba la blusa y la camisa manchadas de sangre; se le registró, encontrándole un cuchillo también con manchas recientes de sangre, y un punzón de unos 25 centímetros de largo, con punta agudísima.

Traga-armarios tenía otro punzón exactamente igual.

Adriano Fernández no tenía arma alguna.

Como las señas de Luciano coincidían con las que de su agresor dió el herido, se supuso desde el principio que era el autor del crimen; él lo niega todo, tratando de justificar las manchas de sangre diciendo que se hirió con un vidrio.

En cambio sus compañeros, ante el temor de tener mayores responsabilidades, declaran que á las once y cuarto salieron del ventorro del Navarro los tres y otro amigo llamado Ignacio Asenjo (a Bigote (á quien también se detuvo); que Luciano se estuvo burlando del viejo Juan Trifón Merino, y que le quitó la boina, con la que se entretenía jugando; que ellos le recomendaron por su acción poco noble, y que cuando vieron que iba á devolvérsela á su dueño, siguieron los tres su camino hacia el pueblo, sin ver lo que pudo ocurrir después entre Juan Trifón y Luciano.

Este último ha estado procesado otra vez por embriaguez que dió á un vecino. Es de estatura elevada, delgado, y viste bombachos, blusa clara á grandes cuadros, y boina; á lo más tendrá 20 años. Sus compañeros son muchachos de buena conducta. Estaban asustados cuando se les llamó y no se hicieron de rogar para hacer las manifestaciones que dejamos expuestas.

Luciano es más ducho y de una sangre fría que asombra. No se ha inmutado ni un momento. Por el contrario, cuando lo conducían á la cárcel, encendió tranquilamente el cigarrillo que iba fumando, en la vela del farol de uno de los serenos.

El herido marchó por su pié desde el sitio en que lo encontramos nosotros, ó sea enfrente de la fábrica de curtidos de los señores Hijos de Echeverría, hasta la casa del señor Artoche, en la calle de la Vega, donde se vió precisado á pedir auxilio, que le prestaron seguidamente los vecinos don Fermín Pozo y don Leopoldo Pison, que casualmente pasaban por allí. Al llevarlo al hospital, tuvieron que cargar con el herido, porque perdió las fuerzas y hubiera caído sin el generoso auxilio de estos señores.

Se le registraron las ropas por orden del juez, encontrándole 40 céntimos en perras y 18 en décimas.

Este repugnante crimen ha causado honda impresión en el vecindario, porque además de las circunstancias verdaderamente asquerosas que presenta, como por ejemplo, la inconcebible pretensión del presunto agresor, se da el caso de que ni siquiera se conocían éste y la víctima, además de que la última no le provocó, ni aunque lo hubiera hecho podía tomarse en cuenta; dado el estado anormal en que por los efectos del vino se encontraba y la avanzada edad que tiene.

Según las últimas noticias que hemos adquirido en el hospital, el herido se encuentra en estado gravísimo, habiéndosele administrado la Extrema Unción.

Para el esclarecimiento de este crimen, han trabajado con gran actividad y acierto todos los celadores nocturnos, por cuyo servicio merecen alabanzas.

Aguilera.

### Cháchara cómica

Recorte de una sesión del Sedado.

«El señor Gómez Imaz contesta en un diapasón tan bajo, que apenas se le entiende»

Estará débil.

Parece mentira que al señor Ministro de Marina le nutran tan poco los alimentos.

Porque con lo que comió con aquellos luculeños y famosos banquetes de los arsenales, había para tener más fuerza que un cañón de 32 centímetros.

El expediente del gas de Valencia ha pasado á la resolución del Consejo de Estado en pleno.

No dará el tal expediente honor á quien lo informase,

pues aunque en él se decida una cuestión en sí grave, con importancia legal, y de interés palpante para toda una ciudad, y en el escrito notables sean la forma y el fondo, como de gas se tratare, no habrán hecho falta luces ningunas al despacharle.

Telegrafían de Constantinopla, que en el imperio otomano han ocurrido graves desórdenes promovidos por los kurdos.

Opino yo, señores que el telegrama reputarle debemos como camama, pues es cosa sabida lo felizmente que al Corán reverencia todo creyente; y al proscibir el vino come pecado, haciendo al que lo bebe ser condenado á no ver las huries de verdes ojos, de cabellos flotantes y labios rojos, fiel el turco no empina jamás el codo, ni se encuentra, por tanto, nunca beodo.

Hablar, pues, de los kurdos, es cosa absurda... ¿en Turquía no existe la gente curda!

En lo primero que piensa poner mano el señor ministro de la Guerra, es en la organización del cuerpo de tren.

El marqués de Polavieja pensará que con buenos trenes se va á todas partes. No está mal, pero... tenga V. E. cuidado con los descarrilamientos.

Seguimos con las cuestiones de Guerra. El ministro del ramo ha examinado un casco sumamente ligero, con el cual parece que se dotará á la infantería.

¡Por Dios! ¡mi general! ¡qué disparate! Vuestra mente sin duda se extravía proyectando tal cosa; y sentiría que estuviérais ya loco de remate.

¿Quién el orden social va á mantener, si las tropas que deben guardar, su excelencia ahora piensa transformar, y ligeras de cascos van á ser?

Muy en breve se presentará en las principales plazas de España una cuadrilla marroquí, con objeto de correr la pólvora y lidiar toros al estilo de su país.

Si aquel novelista insigne, y acreditado embustero, que al visitar nuestra tierra nos dejó como recuerdo la frasecita de el Africa comienza en los Pirineos, si Alejandro Damas, padre, resucitara un momento y asomara las narices por este bendito suelo, al ver que los marroquíes reforzaban los toreros con corridas peculiares, pólvora, danzas y juegos, convencido exclamaría allá para sus adentros:—Lo que dije está bien dicho y lo del Africa es cierto.

Las autoridades francesas han detenido al general italiano Ghietta, sorprendido en flagrante delito de espionaje.

No me ha sorprendido á mí ni me ha cogido de susto, que en una misión así le diera á Italia un disgusto el Guletta por gili.

Paco-Tillero.

### De Ausejo

Que cosas hace la edad y el poco juicio... Dos muchachos, (y no va de cuento) nacidos en esta villa sobre el año 1820 próximamente del siglo actual, habiendo pensado contraer matrimonio, como nuestra Madre Iglesia lo mandó, y el Santo Concilio de Trento lo dispone, se presentaron hace algunos días en la casa del señor Cura párroco de este pueblo, provistos ya de la necesaria documentación para las oportunas amonestaciones, (omitiendo como es consiguiente la autorización del consejo de familia dada su mayor edad).

Quién había de decir á los difuntos padres de estos amantes, que sus huesos serían removidos desde el púlpito de la iglesia á los 120 años de su nacimiento, con ocasión de las proclamas de sus hijos.

Pero aconteció, que la prometida, había quedado viuda hacía unos 40 días, con cuyo motivo el señor Cura, parodiando á San Pablo que no está muy conforme en esto de las segundas nupcias, dió á los acaramelados tortos con la puerta en las narices, sin querer oírlos más á pretexto de sus ocupaciones, pero alguien extraño á la casa debió oír las pretensiones de estos y ayudó al señor Cura y echándolos de casa y diciéndoles «que vienen ustedes trocados», que han cambiado los memoriales... por que aquí no se hacen testamentos.

No entendieron la broma; antes al contrario creyeron que habrían equivocado los papeles, pero como ella no sabía leer, y él tenía mala la vista (que no hay peor cosa para las letras) dieron el atadido de papeles á un vecino, para su examen, y la casualidad, que resulta bromista algunas veces, hizo, que entre los documentos

apareciese una denuncia por pastos en propiedad ajena contra un boche de la novia (q. e. p. d.), objeto de sus aportaciones matrimoniales de su primitivo casamiento allá en 1842.

Ya está averiguado dijo el futuro (pluscuamperfecto) de por qué traíamos mal los papeles: entonces le dijo ella, ve á casa que en la gatera tienes la llave, «mestanto te espero en ca tu suegra.»

Esta exposición, amigo director, tiene su interés precisamente en la veracidad de cuanto se expone sin exageración en la nota cómica, digresión que me veo obligado á hacerle por si se pusiera en duda.

De vuelta en casa del señor cura, volvió esta á ocupar su atención, ¡y qué desencanto! era necesario esperar 301 días á partir del fallecimiento de su esposo, diciéndole el señor cura que la ley buena ó mala así lo disponía y en previsión de si podía haber quedado en cinta era el motivo de la prohibición legal.

Entonces ella con cierto aire de vanidad juvenil dijo al párroco: Que gromista es usted, don Sabas... con que yo había de estar en... vaya, que todo se puede arreglar señor cura, á mi me corre prisa esto, porque no oseo de tener solicitantes, mire usted, desde que se murió mi dichoso, que hará como un mes, habrán venido á mi cocina más de cinco y esto es para un compromiso; el otro día se juntaron en mi cuadra dos, mi novio y otro y figurese usted la cara que pondría el otro.

Además tengo la tierra lleca, y si no por él, que vino á ojearme la cuba á los pocos días de morirle mi difunto, nadie hubiera dao vuelta por mi bodega; una mujer sola está mal, don Sabas.

No podría contener su risa el señor Cura durante el período de esta conversación, terminando éste por recomendarle la paciencia de esperar el plazo legal, pero ella, mal convencida del precepto, se fué murmurando algunas frases contra las iniquidades de la ley y los privilegios de la justicia; pues según ella, otros se habían casado más jóvenes y sin esperar á nada.

El, opina que el cura lleva razón respecto de su novia, pero en cuanto a él, dice, y dice bien, no estoy en el mismo caso, porque el hombre no corre ese peligro que dice la ley, y es una barbaridad que no lo dejen casar. Apoyado en la fuerza de esta argumentación han decidido unirse, que su conciencia quede en salvo y le echan la culpa al Cura.

Muchas felicidades é hijos para el Cielo les deseamos.

P. D. Se ignora si al unirse han hecho testamento.

### Páginas escogidas

El consuelo más eficaz en todo sufrimiento, es volver los ojos hacia los que son más desventurados que nosotros; este remedio está al alcance de cada uno. Pero, ¿qué resulta de ello para el conjunto?

Semejantes á los carneros que triscan en la pradera mientras el matarife hace su elección con la mirada en medio del rebaño, no sabemos en nuestros días felices qué desastre nos prepara el destino precisamente en aquella hora,—enfermedad, persecución, ruina, mutilación, ceguera, locura, etc.

Todo lo que apetece coger se nos resiste; todo tiene su voluntad hostil, que es preciso vencer. En la vida de los pueblos no nos muestra la historia sino guerras y sediciones: los años de paz sólo parecen cortas pausas, una vez por casualidad. Y así mismo, la vida del hombre es un perpetuo combate, no sólo contra males abstractos, la miseria ó el hastío, sino contra los demás hombres. En todas partes se encuentra un adversario: la vida es una guerra sin tregua, y se muere con las armas en la mano.

A. Schopenhauer.

Arturo Schopenhauer.—Hijo de Kan y pariente no lejano de Voltaire—el gran sistematizador del pesimismo moderno, ha sido una de las figuras más originales del comienzo de siglo. Si hoy hubiésemos de clasificar al autor de Mundo como voluntad le pondríamos seguramente entre los grandes degenerados y anómalos que ha estudiado y estudia el profesor Nordau.

Schopenhauer ha sido el más artista de los filósofos y el más sagaz de los filósofos alemanes. Pero también ha sido el más fático y el más hipócrita de los filósofos posibles. Entendámonos; hipócrita hasta cierto punto, la realidad del dolor y del sufrimiento él la sentía, dormía con un revólver bajo la almohada. En realidad fué un gran miedoso, siendo su miedo una particularidad de su propia vanidad. Antes de ser conocido creía en la conjura del silencio de sus rivales para con él; después de serlo se creía perseguido de verdad. La filosofía de Schopenhauer es el pesimismo elevado á sistema, un pesimismo que después de negar la realidad del mundo externo y de crearlo producto de la propia y libérrima voluntad, resulta un optimismo panglossiano, porque siempre somos dueños de fingirnos lo mejor. La influencia de este hombre en la cultura moderna es asombrosa, basta saber que Hartmann y Nietzsche son sus mejores discípulos y continuadores y que en España, hombres que pasan por filósofos ilustres hacen juegos malabares con pensamientos y frases de Schopenhauer.

San Juan.

# Los presupuestos

Aunque sabemos que no es materia muy agradable para la generalidad del público, esta de los asuntos económicos, nos vemos en la precisión de llenar algunas columnas con los proyectos del ministro de Hacienda que tan de cerca afectan al bolsillo de todos nuestros lectores.

Seremos muy parcos en las apreciaciones que hagamos de esa obra cuya primera lectura nos ha causado un efecto desagradable, suprimiremos preámbulos y consideraciones, y por de pronto nos reduciremos a publicar las modificaciones que se introducen en los impuestos ó en su administración.

Empezaremos por el que afecta a la tierra y por tanto al mayor número de vecinos de esta provincia.

## CONTRIBUCION TERRITORIAL

Artículo 1.º En todas las capitales de provincia, excepto en las Vascongadas y Navarra, se establece el Registro fiscal de la propiedad, que tendrá a su cargo la inscripción de las fincas rústicas, edificios, solares y ganados existentes en cada término municipal, y la conservación y modificación del Catastro de cultivos.

El registro se fundará en los trabajos topográficos y agronómicos dispuestos por los artículos 2.º y 3.º de esta ley, y en las declaraciones juradas que presentarán los propietarios.

Art. 2.º Se procederá a la evaluación general de la riqueza urbana, rústica y pecuaria, a cuyo efecto se formarán:

Primero. El Catastro por masas de cultivo y clases de terreno.

Segundo. Las cartillas evaluatorias de las riquezas rústica y pecuaria.

Tercero. El Registro fiscal de fincas urbanas y rústicas y de la ganadería.

Art. 3.º Se procederá en cada provincia al amojonamiento de las líneas límites de sus términos municipales de manera que no quede parte alguna de límite territorial sin señalar, aun en aquellos trozos en que no haya avenencia entre los respectivos Ayuntamientos, procediéndose en este caso a colocar los hitos que marquen la línea de posesión de hecho que necesariamente debe existir, sin consignar la de reclamación de cada Municipio.

La línea de posesión de hecho será provisional, y se respetará hasta que por la Autoridad competente se resuelvan los litigios ó reclamaciones que entablen ó tengan pendientes los Ayuntamientos interesados, haciéndose entonces el amojonamiento definitivo. Entre tanto, la línea provisional no perjudicará en modo alguno a los derechos que puedan corresponderles.

Se levantará el acta correspondiente a cada límite común a dos términos municipales, con asistencia de los Ayuntamientos interesados, constando en aquella la previa citación. En la misma acta se registrará la forma, dimensiones y situación de las señales de amojonamiento, así como los materiales de que se compongan, y se describirá con claridad la línea de término.

El Gobierno designará las provincias que sucesivamente deben cumplir lo preceptado en este artículo, y los plazos en que ha de quedar ejecutado en cada una.

Art. 4.º Constituirá el Catastro, por masas de cultivo y clases de terreno de cada término municipal, un plano geométrico del mismo, en el cual se fijarán las líneas, límites jurisdiccionales, el curso de los ríos, canales de navegación y de riego, arroyos, pantanos, abrevaderos, fuentes, lagunas, pozos, etc.; las vías de comunicación, sean ferrocarriles, tranvías, carreteras o caminos vecinales; el perímetro de los pueblos, de los grupos de población y de edificios aislados; las colonias y explotaciones agrícolas, y, por último, las líneas de separación de masas de cultivos y calidades de los terrenos.

La cartilla evaluatoria expresará en pesetas la riqueza imponible por hectárea en cada clase de cultivo ó calidad del terreno, y por la unidad que se adopte en ganadería.

Las cuentas de productos y gastos de las industrias agrícolas y pecuarias se formarán asignando a los productos el precio medio que hubieran alcanzado durante los últimos seis años, fijándose para las primeras a raíz de la cosecha.

Tanto para la formación de las cuentas como para la clasificación de terrenos y demás trabajos, los Ayuntamientos podrán designar uno o mas peritos con el objeto de que faciliten y expongan al personal del Catastro los datos y antecedentes que estimen oportunos.

Constituirá el Registro fiscal de edificios y solares la inscripción de todos y cada uno de ellos por el orden rigoroso de su situación en las calles y plazas y demás vías públicas, expresando el uso a que se destinan y su valor en venta y renta, ó sea el producto íntegro y el líquido imponible.

Todas las oficinas y dependencias del Estado facilitarán a la Dirección general de Contribuciones directas cuantos planos, itinerarios, estudios y antecedentes posean.

Art. 5.º A los efectos del artículo segundo, los propietarios de edificios y solares presentarán en el Registro fiscal de la provincia relaciones juradas de los que posean en el plazo y forma que el reglamento disponga, y por ella se procederá inmediatamente a la formación del Registro, sin perjuicio de la comprobación técnica o administrativa a que atengan lugar las obligaciones que se contemplan.

Las declaraciones correspondientes a la propiedad rústica y pecuaria se presentarán a medida que se terminen los trabajos topográficos y agronómicos del respectivo término municipal.

Las hojas declaratorias se distribuirán y recogerán en la forma que disponga el reglamento, y se conservarán en el Registro, así como el expediente de cada finca, para que los interesados puedan transcribir

el plazo que se fije para presentar las referidas relaciones juradas ó outenerlas en ellas parte de su riqueza en superficie ó en clase, incurrirán en las responsabilidades que el reglamento determine.

Art. 6.º Terminado y aprobado el Registro de un término municipal en cualquiera de sus clases de riqueza, cesará el Ayuntamiento, ó la Comisión de evaluación en su caso, de formar el reparto de la contribución, quedando encargado de este servicio el Registro fiscal de la provincia.

Tan pronto como rijá el Registro de una riqueza para los efectos contributivos, se suprimirán los repartimientos, y en su lugar formará la oficina Registro listas colectoras que durarán un bienio, á no ser que se varíe legislativamente el tipo de gravamen, y no contendrán otras alteraciones que las que exija el movimiento y modificaciones de la propiedad.

Art. 7.º A medida que se termine y apruebe el Registro fiscal de un término municipal en cualquiera de sus tres clases de riqueza, se declarará de cuota la contribución que deba satisfacer, considerándose partida fallida la que no pueda realizar la Hacienda por los procedimientos establecidos ó que se establezcan, y se adjudicarán al Estado los bienes sobre que la contribución recaiga.

Hasta que estén aprobados todos los Registros de la riqueza rústica y pecuaria continuará percibiendo el Estado los cupos que en la actualidad le corresponden, pero su importe se distribuirá proporcionalmente entre la riqueza declarada y reconocida en cada distrito municipal.

Cuando estén terminados los Registros de una ó más provincias, el cupo que á ellas corresponda se distribuirá proporcionalmente entre la riqueza que se reconoce.

Aprobado el Registro fiscal de edificios y solares de un término municipal, los contribuyentes disfrutarán, desde el año siguiente, de los beneficios otorgados por el artículo 29 de la ley de Presupuesto de 5 de agosto de 1893.

El Gobierno formará y publicará anualmente en el Boletín oficial de la respectiva provincia un repartimiento especial, que comprenderá los pueblos cuyos registros, en cualquiera de sus secciones, hayan sido aprobados durante el año anterior, la riqueza que se les haya reconocido, el cupo que deben satisfacer, y el tipo con que ha de gravarse la riqueza individual.

Art. 8.º En todo contrato ó instrumento público relacionado con las fincas comprendidas ó debidas comprender en dicho Registro, se hará constar que la finca se halla inscrita en él, así como el líquido imponible que le está asignado, con presencia de certificación expedida por la oficina del respectivo Registro, siendo obligación de los Notarios, bajo la pena que el reglamento establezca, exigir de los otorgantes la exhibición de dicho documento, haciéndolo constar en las escrituras, y en caso de no presentarse, pondrán esta falta en conocimiento del Registro correspondiente, á los efectos que procedan.

Los Registradores de la propiedad, los Jueces y los Tribunales, pondrán asimismo en conocimiento del Registro fiscal los nombres de los interesados en los documentos objeto de la inscripción ó presentados en los pleitos que ante ellos se sustancien, cuando en aquéllos no se mencione la certificación del Registro fiscal de la propiedad.

La inobservancia de este precepto será penada en la forma que disponga el reglamento.

Art. 9.º La dirección de los trabajos para la formación y conservación del Catastro de cultivos y del Registro fiscal de la propiedad estará á cargo de la Dirección general de Contribuciones directas, y la de los topográficos, á la del Instituto Geográfico y Estadístico.

Los trabajos agronómicos catastrales se encomendarán al Cuerpo nacional de Ingenieros agrónomos, y los individuos afectos á este servicio dependerán del Ministerio de Hacienda en cuanto al mismo se refiera.

## De Viana

Durante la semana pasada las ventas de vino ascienden á 5.159 cántaros, á 1.75 pesetas.

El mercado, bastante animado; trigo, á 22 y medio reales el robo, y cebada, á 12.

El día 16 al ir á vender productos agrícolas á la inmediata villa de Labraza una labradora de ésta llamada María Bonafax, la tiró la caballería en que cabalgaba, produciéndole una gran contusión.

El día 17, pasando por la acera izquierda de la calle de Boterías, Francisca Cenzano, que llevaba en brazos á una niña de corta edad, se desprendió un pedazo de teja del alero de la casa número 2, viniendo á dar sobre la niña en la parte superior del cráneo y produciéndole "dos lesiones de importancia."

Estando en la mañana de ayer lunes el joven Pedro Cadarso, de 14 años de edad, arreglando unas patatas, entró á bañarse en el pozo viejo que está á corta distancia de esta ciudad, con tan mala fortuna, que se le sobrevino la muerte por asfixia.

Descanse en paz el malogrado joven y reciba nuestro más sentido pésame su desconsolada familia.

Los destrozos ocasionados por las últimas tormentas son de bastante consideración, pues se puede dar por perdida la mayor parte de la cosecha de cereales, excepto algunas sementeras á las que por fortuna no llegó el agua, y mieses que se están recojiendo en grandes masas en los cauces de los diferentes ríos que pasan por ésta; si son grandes los daños, también puede contarse con una buena cosecha de patatas y si Dios nos conserva los vidales que están en esta hoy día cargados de frutos y sin presentarse hasta la fecha

ningún foco de filoxera, puede asegurarse también regular cosecha.

Con numerosa concurrencia se celebran los solemnes cultos á San Antonio de Padua, cantando preciosos motetes, la excelente capilla vianense.

De desear fuera que por quien correspondía se hagan las obras necesarias para que no haya filtraciones en las aguas de la fuente de la plaza de los Fueros, evitando con esto que á la menor lluvia salga por los caños de dicha fuente un líquido de color blanquecino, que lleva tierra y otras sustancias y ocasiona con esto trastornos grandes al vecindario.

Confianza en la amabilidad que distingue al señor Alcalde de esta ciudad, que tanto se afana por el bienestar de sus administrados, le agradeceremos que estudie un medio para que desaparezca esa canal descubierta que sirve de desagüe al lavadero público y por la que corre agua jabonosa, sucia y fétida.

El partido de pelota verificado el domingo por los aficionados Pedro Achútegui y Nicoeto Chasco, contra Carmelo Gancedo y Primo Ochoa, á 40 tantos, estuvo bastante desanimado, ganando los primeros por 5 tantos; á continuación se repitió á 30 tantos, ganando los segundos por 7 tantos.—*Berliomí.*

## Valle de Ocón

(Desde Corera).

El viernes se verificó el enlace matrimonial de nuestros apreciables amigos Pelayo López, sobrino carnal del tan acreditado industrial de Haro, don Casto López Fernández, con la joven Saturnina Cenzano Lázaro.

Desde las ocho de la mañana se veían curiosos por los alrededores de las casas de los contrayentes, y á esa misma hora había ya un buen número de fieles en la iglesia con el fin de presenciar el acto.

Próximamente á las ocho y media se dirigieron los novios con los padrinos, testigos é invitados á la insignia iglesia de San Sebastián en cuyo templo tuvo lugar la solemne ceremonia.

Desisto de apuntar los nombres de los invitados y asistentes, porque tendríamos que ocupar buena parte del periódico.

Una vez verificado el enlace, se dirigieron todos á la casa de don Pedro Cenzano (padre de la novia) sirviéndose una comida, y una vez terminada esta recorrieron las calles del pueblo tocando las bandurrias y guitarras aires nacionales hasta las doce de la noche en que se retiraron á descansar.

A los nuevos esposos les deseamos pasen las primicias de la luna de miel y con felicidad.

En el inmediato pueblo de Ausejo, este año se verificarán grandes funciones en honor de su santo patrono, pues según noticias tendrán dos corridas de vacas, funciones de teatro, juegos arrojados y otras diversiones.

En Corera también tendremos algo en honor de San Cosme y San Damián. Cuando menos envidia á los pueblos que tienen Ayuntamientos que procuran el bienestar de sus administrados.

El día 12 del mes actual, se celebraron honras fúnebres por el eterno descanso del que fué en vida representante del partido liberal don Rafael Sancho.

En paz descanse.

Ha regresado á esta nuestro convecino el excapitán de infantería retirado don Manuel Hortá Fernández, acompañado de su esbelta sobrina Margarita Luna.

En mi crónica próxima diré algo respecto de los derechos que este vecindario disfruta por consumos en las especies gravadas de vino y harina.

Con gran sentimiento participamos á nuestros lectores la desaparición, fuga ó lo que sea, de la única fuente que tenemos.

No tiene más que un triste caño, y de éste no caen más que algunas gotas, con intermitencias y todo, á modo de amargas lágrimas, por el abandono del que en tiempos fué para ella cariñoso padre: el municipio.

Pues ya lo saben ustedes, ahora irán por agua á la fuente de la Mora (media hora de distancia del pueblo).

Ha sido nombrado juez municipal de esta don Buenaventura Carrillo Sáenz, al cual le deseamos tenga buen acierto para su desempeño.

El domingo 18 tuvieron lugar en ésta los remates de pesas y medidas y juego de pelota, siendo adjudicados el primero á don Manuel Arnedo, por la cantidad de 1.752 pesetas y el segundo á don José Muro, por la cantidad de 13 pesetas y obligación de poner nueve metros de ladrillo.

J. A. M.

## Cháchara

La obra del amor

¿Hay cosa más débil que el gorrión y más inerte que la golondrina? Cuando aparece sin embargo, el ave de rapiña, las golondrinas y los gorriónes logran ahuyentarla aunándose en derredor suyo y persiguiéndola de consuno.

Poco más ó menos, esto mismo que Lamartine dijo sobre el dogma de los hombres libres han venido á decir el señor Pidal en su elocuente discurso de constitución del Congreso y el señor Villaverde al leer sus proyectos económico-financieros de la patria.

Se impone la obra de regeneración patria y por consiguiente, todos, absolutamente todos, tenemos que respetar única y exclusivamente una ley; ingresar con paso firme y decidido, con fe ciega, con delirio, en una religión que es la del

amor y cuando uno ama de veras, su alma no se halla embargada por nadie más que por el ser objeto de sus amores, y su corazón no siente más impulsos que aquellos que laten en el tabernáculo donde se encierra la imagen sagrada de sus amores.

En la vida de los pueblos, como en la del hombre, hay momentos desgraciados, instantes desdichados, épocas funestas en que parece no hay más luz, guía ni norte que la desesperación; de aquí que haya pasado un período en que España, parodiando á uno de sus más grandes genios, Espronceda, haya podido caer, como aquel, en la desesperación y decir: *Para aquí vivir felices, ó sobre España ó sobre los españoles.*

Pero *post tenebras spero lucem*, decía don Quijote y lo dice el Evangelio; después de la noche viene la luz, pasada la noche tempestuosa, que parecía aniquilarlo todo, viene la calma, renace el sol y el hombre recobra su tranquilidad y su corazón late con normalidad.

Pues bien; después de las desgracias sufridas; después de tres guerras sostenidas con igual número de razas; cuando próximos á una bancarrota general; cuando no parece sino que el mundo civilizado se halla haciendo un estudio anatómico de nuestra patria para el día aquel en que compareciésemos en juicio de concursados, se abren las Cortes y se pide amor, (que regenerar es también amar) y se declara que España aun es rica, nada más justo, ni más santo, ni la ocasión ha de ser más oportuna, más crítica, más suprema, ni más solemne para que España se salve.

Ya aparecieron los presupuestos, el señor Villaverde realizó su obra; entra ahora su disolución y para esto no debe llevarse más guía ni más norte que el amor á la patria y el sacrificio por la patria; y de esta forma, aunándose el gorrión y la golondrina, logremos ahuyentar el ave de rapiña.

Luciano Lalinde.

## REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas en los días 18 y 19.

Nacimientos: Aureliano Marcelino de la Concepción, Antonio Muro García é Ismael Rodríguez Areacibar.

Defunciones: Ninguna.

## SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY 20 DE JUNIO.—Santos Silverio, P. y Mr. Pablo y Ciríaco, mrs., y Macario, obispo. La misa y oficio divino son de la Aparición de San Miguel Arcángel, con rito doble mayor y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA 21 DE JUNIO.—Santos Luis Gonzaga, St. Terencio, ob. y Mr.; Ruño, Marcial, Apolinar y Albano, mrs.

La misa y Oficio divino son de San Luis Gonzaga, con rito doble y color blanco.

## CULTOS PARA HOY

SAN BARTOLOME.—Continúan los ejercicios del mes del Corazón de Jesús.

Todos los días se celebrará misa á las diez: por la tarde á las siete, rosario, meditación, acto de consagración y cánticos.

## CULTOS PARA MAÑANA

IGLESIA DEL SEMINARIO.—Da principio la solemne novena al sagrado Corazón de Jesús, en la forma siguiente:

Todos los días, á las seis de la tarde, se expondrá á S. D. M., habrá rosario, cánticos acompañados por la orquesta y sermón que predicará todas las tardes el R. P. J. A. Zugasti.

## AVISOS Y NOTICIAS

Un niño se seis años de edad llamado Lucio Iradier, hijo de unos jornaleros que viven en la calle de Barrocepo, número 43, se hallaba ayer tarde jugando con otros amigos en la escalera de su casa, cuando tuvo la mala suerte de caer por el hueco de la escalera desde la altura del tercer piso.

Enseguida acudió en su auxilio su madre que en unión de otras vecinas trataron de hacerle volver en sí; pues fué presa de una congestión, y como "no" consiguieran su propósito, determinaron llevarlo al hospital inmediatamente á donde les acompañaron los guardias municipales Pérez y Crespo.

En dicho establecimiento se hizo reaccionar al niño Lucio, siendo curado de una nérida y varias contusiones que presentaba en la cabeza por los médicos del Hospital y practicante don José García; quedando en un estado muy satisfactorio, al parecer.

También se cayó el domingo último por el hueco de la escalera de una casa de la calle de la Ruavieja otro chico de corta edad sin que afortunadamente se produjera herida ni contusión de importancia.

Definitivo de perfume tan delicioso y de precio tan barato como el Licor del Polo de Orive, no le hemos conocido hasta hoy, ni creemos que se conozca. No sufre competencia de ningún otro defintivo por resultar carísimos, otros de oropel, por hallarse sin garantía la higiene dentaria á causa de no verse en ellos autores de tutela profesional y de los que sus explotadores se cuidan más en presentar costosos envases que para nada sirven, que de la bondad especial de los productos, cuya eficacia á pesar de pomposos reclamos es dudosa. El Licor del Polo de Orive, de acreditada historia de 28 años, vale 6 reales y por este precio se conserva la boca vacunada contra toda dolencia durante 2 ó 3 meses. Por esto se halla universalizado por todo el mundo el popular defintivo nacional Licor del Polo de Orive, y por eso tiene tantos competidores que vienen á realizar aún más, el mérito del defintivo español. Farmacias y Perfumerías. En Logroño, Piquer. 15

Recordamos á los maestros que la regla 10 de la R. M. ordena de 12 de enero de 1872 dispone que en este mes, ó sea al terminar el año económico, rindan aquellos queántas justicadas al ayuntamiento de las cantidades destinadas á invertidas en material. La cuenta debe rendirse

por conducto de la Junta local y ha de estar ajustada al presupuesto aprobado, y de ella debe remitirse una copia en papel simple á la Junta provincial, con el visto bueno del Alcalde.

Para complacer á la numerosa clientela que tiene en el partido de Nájera el joven cirujano dentista señor Gurrea, se trasladará á dicha ciudad el día 20 del corriente, permaneciendo allí hasta el 28, lo cual pone en conocimiento de aquellas personas que deseen utilizar sus servicios para toda clase de operaciones de la boca.

Se admiten abonos para servir hielo artificial á domicilio de 12 á 1 de la tarde y de 7 á 8 de la noche, desde medio kilo en adelante al precio de 15 céntimos kilo.

Se reciben avisos en la calle del Mercado, núm. 4, Institución Logroñesa y en la calle de Zurbarán, 16.—Teléfono 66 y 36

Dice *La Voz de Guipúzcoa*: "En el palacio de Miramar son desde el viernes varias las personas que se dedican á limpiar las dependencias de dicho edificio.

Esto es signo indudable de que la llegada de la familia real á esta localidad está muy próxima.

Según nuestros informes, que los consideramos exactos, pues han sido recojidos en buenas fuentes, la Reina con sus hijos llegará á esta localidad del 5 al 15 de julio.

Todas las noticias hacen creer que la familia real estará en San Sebastián el día 12."

En tres días los callos son extirpados sin dolor por los Parches de Wasmuth.

En el acreditado comercio de novedades de José Urresti, se ha recibido un inmenso surtido en adornos fantasía para la presente temporada. Aconsejamos á las señoras visiten dicho establecimiento. José Urresti, Portales, 92, Logroño.

En los exámenes recientemente celebrados en el Conservatorio de Madrid han alcanzado brillante triunfo los jóvenes de esta población Manuela Alguero y Francisco Cotarelo que han hecho su preparación musical en Santander al lado del inteligente profesor don Idefonso Moreno Carrillo, estimado amigo nuestro, que fué director de la Escuela de música de Logroño y en la actualidad dirige la banda municipal de la capital de la montaña.

La señorita Alguero, que es todavía una niña, ha obtenido la nota de sobresaliente en los tres primeros cursos de solfeo y cuatro de piano; y el joven Cotarelo alcanzó la misma honrosa nota en el sexto año de piano y primero de armonía. Reciban ambos nuestra felicitación así como sus apreciables familias y su ilustre profesor.

Se necesitan costureras de sastrería que sepan cumplir con su obligación en la sastrería de Ramón Pons.

Ayer tarde dejó de existir nuestro convecino don Rafael Cueto y Romeo, avisado de delirium y persona muy conocida en esta capital.

Acompañamos á su esposa, madre hermanos don José y don Sabino Elizondo en la pena que sufrirán por esta desgracia.

Hoy á las cinco de la tarde, se verificará la conducción del cadáver al cementerio y mañana á las siete y media, la misa de Requiem, en la iglesia de la Redonda.

Todo el que quiera tomar chocolate de confianza, debe adquirir el que elabora á brazo la casa Blasco é hijo. Precios de 5 á 16 reales paquete de 450 gramos.

Hemos recibido el segundo número del interesante semanario *Alrededor del Mundo*, que contiene 24 páginas de texto y 30 grabados, y que forma una verdadera enciclopedia de curiosidades dignas de ser conocidas por todo el mundo.—Se vende á 20 céntimos.

Dolores de cabeza, ¿quién no los padece ó ha padecido? ¿Y sabeis cómo podéis hacerlos desaparecer? Con una fricción en la frente, de la medicinal Agua de Colonia de Orive. 54

Ayer subió al cielo una niña, de dos años de edad, llamada María del Carmen, hija de nuestro apreciable convecino don Francisco Cabezon, que hace poco tiempo trasladó su domicilio de Albelda á esta capital y á quien enviamos nuestro pésame así como á su afligida esposa.

Elegante, económica y activa sastrería de Suer y Deñin. Grandes novedades en lanillas para la presente temporada. Compania, 8, Logroño.

El domingo por la noche fué herido en la inmediata vna de Fuenmayor por un disparo de arma de fuego cuyo proyectil se alojó en el costado izquierdo de donde en los primeros momentos no pudo ser extraído el joven Oaifre Romano por su convecino José Zarate.

El juzgado entiende en el asunto.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Doctor Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

El procurador de los tribunales don Hermenegildo Univerri, ha trasladado su domicilio á la calle del Mercado, núm. 31, entresuelo (antigua casa de don Clemente Sagasta).

Novedades para señora. Acabamos de recibir nuevo surtido de seitería, lamería, cánticos, patatas y mi género de novedad, á precios baratísimos. Comercio de Pedro Labad y hermano. De ocasión ó fuera de precio, ofrecemos 1.000 piezas de grano de oro número 500, á 12 pesetas los 20 metros.

# Opal-Pasta

Las más altas recompensas concedidas en todas las exposiciones a las cremas dentíficas, las ha obtenido la llamada "Kalodont", producto austriaco, que se vende en el comercio de Pozueta, al precio de 6 reales el tubo.

**Banco Hipotecario de España**  
Préstamos al 5 por 100 en metálico.  
El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 5 por 100 de interés en efectivo.  
Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte.  
Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

**QUESOS FRESCOS**  
DE LEGITIMA PROCEDENCIA  
Comestibles finos de Leita, Portales, 32  
ROPA BLANCA.—En el comercio de Pozueta, Portales, 70, se confeccionan toda clase de prendas á precios muy económicos, tanto lo que se haga de encargo, como lo que esté confeccionado.

Recomendamos á nuestros lectores cuando tengan ronquera, sequedad, picor, irritación de la garganta y los, las PASTILLAS S. CRESPO, de menthol y coquina. A la 1.ª pastilla notarán gran mejoría. En Logroño, farmacia de don E. López, á 1.50 PTAS. CAJA  
**LEONOR BERNEDO**  
Sombreros de señora y niños. Ultimos modelos.—Mercado (Portales), 34.  
Para conocimiento de los señores sacerdotes, se advierte que la única sastrería premiada en la confección de trajes eclesiásticos, es la de Cesáreo Aragón. Portales, 102.

**BACALAO NUEVO**  
se ha recibido  
en casa de la señora viuda de H. Arza.  
VENTA.—En ventajosas condiciones se hace de un coche ómnibus de 10 asientos.  
Para tratar de ajuste y demás condiciones, dirigirse á don Sebastián Ugarte, en Santo Domingo de la Calzada.

**E. GONZALEZ**  
Cirujano dentista  
SAGASTA, 14.—TELÉFONO 93.

**Odol** lo mejor para la dentadura.  
El frasco Ptas. 3.50  
En la camisería de Ramón Pons, Portales, 38, se necesitan oficiales. Inútil presentarse si no saben su obligación.

**Asociación de pasivos**  
de la provincia de Logroño  
La junta de defensa de esta ciudad, por recomendación de la central de Madrid, invita á los cabos y sargentos de esta localidad retirados del servicio activo, y á los licenciados que disfrutan cruz pensada, para que, si lo consideran conveniente á sus derechos é intereses, se inscriban sin pago alguno de cuota en la dicha sociedad de defensa que existe en esta población.  
El que así lo desee, puede presentarse en la Secretaría de la misma, sita en Balbuena, casa sin número, huerta.  
Logroño, 19 de junio de 1899.—El Secretario, Eustasio Rosado.

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PALIDOS, etc.  
Movimiento de enfermos habido en el Hospital Provincial el 19 de junio de 1899.

PAISANOS	Entradas	Salidas	Pa- sivos	Qu- dando
Varones	48	3		41
Mujeres	54	1	1	54
MILITARES				
De esta guarnición	40	1	1	40
De Ultramar	2			2
Total	144	5	2	147

**OCHOA**  
A grandes males grandes remedios.  
La justa fama que los calzados de Ochoa tienen conseguida, da origen á que abusando de su nombre vendan algunos ambulantes, y como también sucede cosa análoga dentro de la misma población, para evitar que sea sorprendente la buena fe y por lo tanto, enganados, ad. errados á nuestra numerosa clientela y al público en general, que deben rechazar los que no tienen su nombre, bien en la suela, tirantillos ó forros.  
No comprar nada sin antes visitar esta casa por ser la más auténtica, que mejores géneros tiene y más baratos los vende.  
Se despachan encargos en 24 horas, por difíciles que éstos sean, contando para ello con numeroso personal de lo más inteligente.  
Llaves, botones, coronas, cintas, cortes y patrones de todas clases y formas.  
Los calzados de esta acreditada casa, han sido premiados en cuantas exposiciones se han celebrado, obteniendo, entre otras, recompensas de medallas oro y de plata de primera clase.  
No confundirse: calle del Mercado, 47, y junto á

**H. Sánchez G. de Alconedo**  
OCULISTA  
Calle del Mercado, 37, 3.º.—LOGROÑO  
Consulta diaria y operaciones, de 11 á 1 y de 3 á 4.  
Gratis á los pobres.

**EMULSION**  
de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofato de cal, soda y hierro, PEDID en la farmacia de Martínez Iñiguez, Mercado, 21. Logroño.

**RUIZ CIRUJANO-DENTISTA**  
Mercado, 39, dnal., Logroño.

**Telegramas**  
DEL CÍRCULO LOGROÑÉS  
Madrid, 19

Ha sido aprobado por el Congreso el proyecto de cesión de las Carolinas.  
Los señores Canalejas, Romero Robledo y los republicanos combatirán duramente los presupuestos, á los que califican de obra ruinoso para el país.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR  
Madrid, 19—2 t.

En la primera sesión de la Asamblea republicana se nombró la Mesa interina y se aprobaron las actas de cuarenta provincias y diez periódicos.  
Habló el señor Paula Marín proponiendo á la Mesa que buscase otro local: también se opuso á que se nombrase la Mesa definitiva en la primera sesión.  
El señor Trevijano se opuso á la proposición de un representante de Cataluña que deseaba se nombrase la Mesa por una comisión nominadora. Abierta discusión por la presidencia, el señor Zuazo consumió un turno en contra de la comisión nominadora, defendiendo la proposición del señor Trevijano. Así se acordó, retirando su proposición el representante de Cataluña.—R.  
Madrid, 19—6 t.

**Los presupuestos**  
En la Bolsa se ha hablado mucho de los presupuestos, y la impresión general era que el papel salía menos perjudicado de lo que se temía y ya había influido en las cotizaciones. Las Cubas salen ganando según los bolsistas.  
Por eso se ha notado alza general en todos los valores, perdiendo las acciones del Banco algo, por la disminución de interés de los préstamos.  
Entre los políticos de oposición, eran los juicios menos favorables, calificando con frases muy duras la obra del Gobierno.  
El señor Canalejas anunciaba que le haría una ruda oposición.

**Una ley**  
Después de una discusión muy breve ha sido aprobado por el Congreso el proyecto de cesión á Alemania de las Carolinas, Marianas y Palaos.  
**Contra los recargos**  
En Barcelona se ha verificado un «meeting» para protestar contra el proyecto del ministro manteniendo en tiempo de paz la mitad de los recargos que se votaron para las necesidades de la guerra.  
Asistieron los síndicos de 140 gremios y otras muchas personas.  
Pronunciáronse discursos muy fogosos contra el Gobierno que, lejos de hacer economías, ha aumentado todos los gastos, y contra los recargos de las contribuciones por haberse demostrado que el contribuyente no puede pagarlos, habiéndose visto muy apurado para satisfacerlos un año.  
Después firmaron una exposición al Gobierno que fué entregada al Gobernador civil.

**Bolsa**  
COTIZACION del 17 de hoy  
por 100 interior al contado. 62.20 62.60  
fin de mes. 62.20 62.70  
exterior. 68.10 68.75  
amortizable. 69.55 70.50  
Cubas 1886. 68.25 70.75  
1890. 59.50 60.50  
Aduanas. 90.80 92.80  
Filipinas. 76.25 76.50  
Banco de España. 403.00 404.00  
Cambio con París. 22.00 26.50  
Madrid, 19—11 n.

**Muerte de un cabecilla**  
En Londres ha fallecido el tristemente célebre general carlista que hizo la campaña última, siendo el terror del Maestrazgo, don Ramón Tristany.  
**Soldado asesino**  
Un soldado apellidado Pacheco ha asesinado á una mujer pública, hiriendo también gravemente al teniente de estado mayor señor García.  
**Lo que dice un corresponsal**  
Un corresponsal de un importante periódico francés comunica desde Filipinas que para conquistar el archipiélago necesitan los americanos poner

**Senado**  
En el Senado continuaba esta tarde la discusión del Mensaje.

**Congreso**  
La comisión encargada del Mensaje ha aprobado el dictamen.  
El ilustre exministro liberal señor Canalejas está dispuesto á combatir rudamente los presupuestos presentados por el ministro de Hacienda señor Villaverde.

**Cervera y la Regente**  
El jefe de la escuadra española sepultada en aguas de Santiago de Cuba, ha cumplimentado esta tarde en Palacio á la Reina Regente.

**Hay dudas**  
Por los despachos telegráficos que se reciben del extranjero dudase que sean verdad las noticias circuladas estos días por la prensa relativas al asesinato del general filipino Antonio Luna Novicio.  
Madrid, 20—2 m.

**Las actas de Barcelona**  
Hoy se discutirán en el Congreso las actas de Barcelona; hablará el señor Solá y Ortega. El Gobierno está dispuesto á permanecer neutral.

**Asamblea republicana**  
En la segunda sesión de la Asamblea se votó la mesa definitiva, resultando elegidos: Presidente, Corominas; Vicepresidentes, Isábal, Caro, Lorenzo y Amo; Secretarios, Pallarés, Suárez, Pedregal y Benegas; por la lucida votación que obtuvo, aceptó el quinto lugar el señor Gómez Trevijano, que fué elegido para la comisión dictaminadora, y el señor Zapatero de la de actas.—R.

**SATURNINO ULARGUI E HIJO**  
BANQUEROS.—LOGROÑO  
Compran oro á los cambios del día. Giro de letras sobre España y Extranjero.  
Compra y venta de toda clase de valores cotizados en Bolsa.  
en esta capital, instalada con todos los adelantos incluso horno de hierro giratorio, se vende, traspa ó arrienda. Para tratar dirigirse á Juan Esteban, almacén de ultramarinos, frente á la estación del ferrocarril.—Logroño.

**Pracucante** Se necesita uno bien impuesto de su obligación en la farmacia y droguería de don Patricio Gómez.  
**Berlina** Se vende una casa nueva, para un caballo y para dos. Informarán en la Administración de este periódico.

**En la fabrica de dulces** situada en el molino de sanamar, hace falta un chico de 14 á 16 años; estará exterior.

**Traspaso** Se hace en buenas condiciones de una antigua y acreditada confitería y se cede en arriendo, espaciosos locales en planta baja, propios para vinos. Informarán, Mayor, 112, principal derecha.

**OCASION**  
Vajillas completas de porcelana decorada de 250 pesetas  
SE VENDEN A 135

En el Almacén de Paquetería y Mercadería de **Román Maguregui**  
**Aprendiz de comercio** Se necesita en casa de Francisco Berea, de Nájera, que tiene un año de práctica en el comercio. Es inútil presentarse sin buenos informes.

**Se arrienda** la tienda y trastienda de la casa núm. 15 de la calle de Carnicerías. Darán razón en el 2.º piso de la misma.

**NOBENZA**  
Una con leche fresca, primeriza, de 22 años, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informarán en Logroño, doña Justa Sáez, Mayor, 141 y en Nalda, Florencia Sáez.

**Sirviana** Se necesita una que sepa guisar y las operaciones de una casa, concienzuda á la mujer. Informarán ventorrillo del juego de pelota, carretera de Calahorra.

**La churrería** de don Justo Samaniego, hijo del de don Justo, que estaba instalada en el muro del Siete, frente á la estatua de Sagasta, se ha trasladado al ángulo nordeste del edificio del nuevo instituto, junto á la fuente, donde se ha establecido una garita con dicho objeto. Se hacen churros de leche de encargo.

**ALMACENES**  
de **CARBON de PIEDRA y COK**  
DE **Ezequiel Lorza y Fariás**  
Rodríguez Paterna, núm. 22, y Baños, 4 Logroño

**Palomas** En el molino del puente se venden palomas de cría á tres pesetas par.  
**HARO—Traspaso**  
En inmejorables condiciones, por tener su dueño que atender á otros asuntos, se hace del acreditado

**Manchas.** Hasta ahora tenía que luchar con no pocas dificultades para quitar las manchas de los vestidos, debido á que la mayoría de los medios conocidos no daban el resultado apetecido. Hasta aquí se han venido empleando muchos ingredientes y líquidos que á veces han producido efecto, pero en la mayoría de los casos dejando en las telas, señales de su paso, sobre todo en aquellas cuyos colores no son permanentes. Dicho inconveniente está ven-

cido por el nuevo producto quitamanchas, llamado Opal-Pasta. Este respeta el color del tejido, atacando únicamente las manchas, las cuales absorbe con facilidad, no dejando señal alguna; al mismo tiempo tiene la ventaja de no inflamarse y de ser armónico.

La manera de usarlo es tan sencilla, que hasta niñas de corta edad pueden hacerlo, sin que corran el riesgo de sufrir una intoxicación, envenenamiento, etc., en caso de que realizasen

alguna absorción, diabluras propias de la edad é inexperiencia. La Pasta-Opal se extiende sobre la mancha sin necesidad de mojar la ropa. En un principio presenta un color blanco oscuro, luego pasa á blanco claro muy pronunciado, lo que indica que la mancha está aborrida y seca la pasta; entonces se cepilla, desapareciendo pasta y mancha á la vez.

Véndese en tubitos de 40 céntimos y de 1 peseta en las droguerías, etc.



LA NIÑA

## María del Carmen Cabezon y Gomez

SUBIÓ AL CIELO A LAS TRES DE LA TARDE DE AYER  
CADA LOS 2 AÑOS DE EDAD

Sus desconsolados padres don Francisco y doña Carmen, hermanos, tíos, primos y demás parientes; suplican á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, San Bartolomé, 14, al Cementerio, á las seis de la tarde de hoy, y mañana, martes, á las ocho y media; á la misa de Ángel que se celebrará en la Imperial Iglesia de Santa María de Palacio, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.  
Logroño, 20 de junio de 1899.

No se reparten esquelas.

## Guillermo Terry y C.ª

COMERCIANTES IMPORTADORES  
ALMACENISTAS DE VIVERES  
Cuba, 63, esquina á Teniente Rey  
CORREO, Apartado 47.  
CABLE, Terry.

**HABANA**  
Reciben consignaciones de conservas vegetales, cobrando los gastos justos. Comisión y garantía 2 y medio por 100.  
Hacen adelantos del valor aproximado de las remesas al recibo de documentos y ofrecen verificar ventas rápidas á los precios más altos del mercado.

**Herrero y Riva, Banqueros**  
Compra de oro, giro de letras sobre España-Ultramar y Extranjero.—Compra y venta de valores cotizables en Bolsa.

**Casa en venta** En la calle de San Juan, número 45, moderno; consta de tres pisos. Informará don Víctor Abeytua.

**Se venden** calderas para jabón y un tronco de jacas negras de cuatro años y seis cuartas y media largas, muy bien educadas, con coche ó sin él. Informarán en esta administración.

**Regimiento infantería de Baién**  
NÚMERO 24.  
Necesitando este Regimiento adquirir una mula de tiro, se invita á los que desean hacer proposiciones para qué las dirijan al señor Comandante mayor del mismo.

**Traspaso** Se hace en muy buenas condiciones, por tener que ausentarse su dueño, del bodega del Riojano, sito en la Travesía del Laurel, donde informarán.

**TERESA ELIAS**  
CORSETERA  
MAYOR, NÚM. 55, LOGROÑO  
Ofrece al público sus servicios en todo lo concerniente al ramo de corsetería en general. Se construyen corsés de todas clases y formas

Se hace toda clase de arreglos por estropeados que estén. Especialidad en corsés ortopédicos para corregir toda clase de deformidades del cuerpo humano. Precios sumamente económicos.

## Gran Camisería de RAMON PONS

Portales, 38.—LOGROÑO.—Portales, 38.  
Acaba de recibirse un magnífico surtido en camisas, oxfordes y pequinés, ingleses, de género de punto de hilo, y algodón, todo de las mejores fábricas nacionales y extranjeras y de última novedad.  
NOTAS: Se reforman y planchan camisas. Los encargos se cumplen á las 24 horas.

## Gran fabrica de chocolate LAS BARGAS

de los hijos de Isidro Aguirre  
MUNILLA  
Estos productos se recomiendan por sus clases especiales y se venden en esta capital en los puntos siguientes: Comercio de don Eugenio A. Fouché; tienda de ultramarinos de don Felipe Palacios, calle del Mercado; id., id., de Basilio Sáenz, calle Mayor; tienda de quinca de doña Francisca Mendiola, portallitos.

## CUBAS Y TINOS

De roble depurado y contruidos por la acreditada casa de don Miguel Iriarte, de Tafalla, se venden de varios tamaños y en perfecto estado de conservación.  
También hay de venta cuarterolas, bocoyes, dos prensas y otros enseres de bodega lo.—Logroño.

## COQUELUCHE

CATARROS, BRONQUITIS LEVES, GRIPPE, INFLUENZA  
**JARABE SERAFON**  
DE GUAYACOL Y BROMOFORMO  
Calma la Tos y disminuye la expectoración  
PODEROSO medicamento contra la COQUELUCHE de los niños  
No contiene morfina ni alcaloides, y puede administrarse á

# ESCOBAS

En la tienda de Ultramarinos de don Basilio Sáez, calle Mayor, número 14, se venden escobas de palma, andaluzas, confeccionadas por el antiguo escobero Juan Elías, á precios sumamente económicos.



**VINO NOURRY**

A la vez  
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

**DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO**

Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

## Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas de SALUSTIANO MARRODAN

ESPECIALIDAD EN PRENSAS PARA UVA Y OLIVA, SISTEMA **Victoria**

de mi invención, Rulos todo hierro para moler oliva. Desgranadoras de maíz. Amasadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bombas para elevar agua. Bailes, vagonetas, cabrestantes, malacates, etc., etc.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaén, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.

Calle de las Delicias, núm. 11, esquina á la de Soria, núms. 2, 6, y 8 en LOGROÑO

**NO MÁS FUEGO A LOS CARRELOS**

**LINIMENTO FORMIGUEN**

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISTASTICO NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUEN, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifantes, exostosis, sobrehuesos, vejigas, tumores frios, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al catterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR: Sociedad Farmacéutica Española BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

## Fábrica de Abonos Minero-animales DE PEDRO MARTÍNEZ VÍTORES

á base de sustancias animales y minerales obtenidos por procedimientos químicos en Logroño con privilegio exclusivo por 20 años

La fábrica se halla situada en la antigua de curtidos de don Nicanor de Rivas (junto al Puente de Hierro)

## Servicios de la C.ª Transatlántica de Barcelona

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW YORK Y VERA CRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos Norte y Sur del pacífico.—Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE LAS FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo périco, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y golfo Guinea.

SERVICIO DE AFRICA.—LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TANGER.—El vapor «Joaquín del Piñago», sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las más condiciones favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas para pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

NOTA IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.—Para más informes, dirigirse al representante en esta provincia don Guillermo Moneo Mateo. Agente de Negocios.—Logroño.

VEDID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID

**ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO**

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS

También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pta. cada

## Línea de vapores Serra y La Flecha

Salidas semanales de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Salen de Santander todos los miércoles para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guanánimo; Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién, admitiendo carga y pasajeros.

ADVERTENCIA.—Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar nota del número de BULTOS, sus MARCAS, NUMERACIÓN, PESO BRUTO Y NETO, VALOR, DESTINO Y COMBINACIÓN; indicando si ha de asegurarse de riesgo MARITIMO el caso puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMÍA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario DON FRANCISCO PALAZAR, Muelle 18. Teléfono número 87.—Santander

# BAÑOS DE GRÁBALOS

AGUAS SULFUROSAS AZOADAS  
TEMPORADA OFICIAL: 15 DE JUNIO A 15 DE SEPTIEMBRE

Los primeros premios obtenidos en cuantas exposiciones se han presentado y su antiquísimo crédito, universalmente reconocido, son su mejor recomendación contra las afecciones herpéticas y escrofulosas; las de los aparatos respiratorio, digestivo y genito-urinario; la anemia, clorosis, dispepsia, esterilidad y enfermedades de la matriz y garganta.

En la presente temporada el balneario é instalación hidroterápica han sufrido una transformación tan completa que satisface todas las exigencias en cuanto á la aplicación de las aguas en baños, duchas, y pulverizaciones de todas clases.

La construcción de la nueva capilla, varias mejoras en la hospedería y el arreglo del comedor, cocina y salón de recreo, colocan este establecimiento á la altura de los mejor instalados.

Coche diario en la estación de Alfaro á los trenes de la mañana, llegando al balneario á las doce.

Médico director: D. ENRIQUE PRATOSI

## La Industrial

Almacén de camas, jergones, colchones de lana de 1.ª, muebles de madera y mármol, sillas de todas clases, sábanas, mantas de Palencia, espejos y otra infinidad de artículos, de

**JULIAN RUIZ Y MARTINEZ**  
S. Blas, 26, esquina á la de Laurel  
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

GRANDES REBAJAS en los precios de las MÁQUINAS para coser de familias intermedias, oscilantes, nuevo modelo cosiendo hacia atrás y hacia adelante.

Desde 15 duros las de mano y 19 duros las de pié.

Estas máquinas son lo mejor conocido por su hermosa puntada en toda clase de costuras, con los mejores adelantos y esmeradísimo bruñido niquelados, riquísimas incrustaciones en nácar, tableros esotados de nogal y erable con medidas métricas.

Teniendo representantes y verdaderos mecánicos en todas las capitales de España y sus distritos para la reparación de sus máquinas, así como piezas sueltas, agujas y demás accesorios.

**LA INDUSTRIAL**  
San Blas, 26, frente á la plaza de Abastos ó Verduras  
VENTAS A PLAZOS

**COMPANIA HAMBURGUESA**  
Sud-americana

Vapores correos al Brasil, Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, los días 5, 15 y 25 de cada mes.

33 vapores de la Compañía admiten carga y pasajeros desde Bilbao á Vigo á precios económicos.

En Logroño para adquirir billetes y cabida en el vapor para carga, dirigirse á D. Waldo González Díaz, Muro de las Escuelas letra B, 3.ª; en Bilbao Don Edmundo Couto y C.ª admiten carga para todos los puertos del globo.

**La Gran Bretaña**  
ALMACEN DE CAMAS Y MUEBLES DE TODAS CLASES

Calceterías, 7, Plaza del Mercado

Primera casa para la venta de Camas inglesas y del país; Jergones de muelles, Colchones de lana de 1.ª, Sábanas de un ancho, Mantas superiores de Mallorca, Cunas, Sillas.

Ventas al contado y á plazos desde una peseta semanal sin fiador muchas veces

Perchas, Lavabos, Mesitas de noche, Armarios roperos, Comodas, Espejos, Mecedoras de Viena, Bailes, Muebles, Mesas de camilla, Camas de campaña y otra infinidad de artículos á precios arreglados.

UNICA CASA EN LOGROÑO  
**LA GRAN BRETAÑA**  
CALLE DE CALCETERÍAS, N.º 7

**MANUEL ANTONANA**  
**GRABADOR**  
SASTRERÍA DE CARLOS CENZANO LOGROÑO

Sellos de caoutchouc de todas clases, y sellos de metal para tinta y lacra. Se marca toda clase de metal, chapas de hierro y metales esmaltados.

**CHOCOLATES Y CAFÉS**  
DE LA **Comp.ª Colonial**

TAPIOCAS.—TÉS  
77 Recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL:  
Calle Mayor, núms. 18 y 20  
**MADRID**

Imprenta de LA RIOJA

**SOLUCION PAUTAUBERGE**  
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES del PECHO más recientes y ANTIGUAS las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, PARIS y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**Timbres eléctricos**  
MATERIAL PARA SU INSTALACIÓN

Pilas eléctricas de todas clases

EN LA RELOJERÍA DE TOMÁS TERESA GARCÍA  
SUCESOR DE BERGERÓN  
SAGASTA, 1 Y COLEGIO, 11, LOGROÑO

**ENOLATURO PADRÓ**  
REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCROFULAS, VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

VENTA AL POR MAYOR  
FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, núm. 4, Barcelona.—Al detalle en todas las de la Península y Ultramar.

**BLANCARD**  
con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrofula, etc.

Es el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las letras 40, Rue Bonaparte, en París.

Precio: FILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; TABLETAS, 3 fr.

**TOS**

Desaparece con las pastillas pectorales de Rincón. Favorecen la expectoración y hacen desaparecer la inflamación de los bronquios y opresión de garganta. Dos reales paquete.—Estruá, 14, Farmacia, Bilbao. En Logroño, Farmacia Iñiguez, Mercado, 21.

**OCASION**

Se ha recibido un precioso y variado surtido de mantillas de encaje verdadero y de imitación, colchas de Manila, de Damasco y de Brocatel, mantelerías, juegos de cama, mantones de Manila y otros objetos; todo procedente de préstamos y en muy buen estado de conservación.—Calle Juan Lobo, 2, esquina á la de Herrerías.—Luciano Illera.

**NOBRIZAS**

Se necesita una que desee criar en Logroño y en su casa. Dará razón Dominica Galilea, Rodríguez Paterna, 36.

**Panteones de venta** Se venden nuevos económicos y se hacen de encargo. Rodríguez Paterna (Villanueva), 8, Logroño.—Mannel Prados.

**LA MAQUINARIA INGLESA**  
Maquinarias para minas Extracción de minerales **BOMBAS** Máquinas á vapor.—Calderas.—grúas.—Cabestrantes.—Poleas. **Dinamos eléctricos** PROSPECTOS GRATIS Plaza del Angel, 13.—Madrid.

**Cocinas sistema Estefanía**

Son las verdaderamente económicas por el poco gasto que originan en su combustión, pudiendo alimentarse con toda clase de combustible, además son de fácil manejo y prontitud en el guiso. Se construyen de varios tamaños y precios, garantizando el autor el buen resultado de todas ellas y en su alimentación una economía de un 50 por 100 sobre las más económicas de los demás fabricantes nacionales y extranjeros.

Para detalles, pidáse catálogos á su autor, Marcelino Estefanía, calle de las Cuevas 6 y 8, Haro (Rioja).

**El Estómago Artificial**  
O POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este Remedio, bajo la forma de polvos, puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista al «Estómago Artificial». Cuando han fracasado todos los demás digestivos el único remedio positivo que puede devolver la salud es «El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz».

**CURA** las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-flatulenta) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, sequedad, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcoholícos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

**CURA** las dispepsias intestinales; cesando pronto las: **DIARREAS** con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza El Estómago Artificial, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infectarse, así todo estado diarreico ó debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.

**CURA** la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

**CURA** la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desmorro de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á ptas. 7'50 la caja; 4 ptas. la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miquel), Arenal, 2, Madrid, y Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pidáse folletos.